

Diciembre 10, 2013.

Exp. 47.845

Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad.-

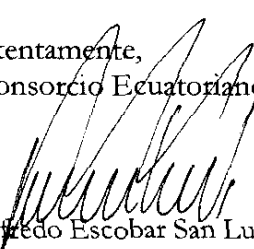
Señor Superintendente:

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, adjunto acompañamos los siguientes documentos correspondientes a las compañías extranjeras AMX ECUADOR, S.A. de C.V. y AMOV IV, S.A. de C.V., en su calidad de accionistas de la compañía ecuatoriana Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. Conecel:

1. Nómina de accionistas de la compañía extranjera en el formulario emitido por la Superintendencia de Compañías.
2. Certificado de existencia legal.
3. Poder otorgado conforme lo previsto en el Artículo 6 de la Ley de Compañías.

Atentamente,
Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. Conecel




Alfredo Escobar San Lucas
Presidente Ejecutivo

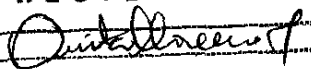
Documentación y Archivo
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAS

13 ENE 2014

RECIBIDO

Hora

Firma



 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

Sr. Andrés Torres O.
C.A.U. - GYE

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Vístanos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

07/JAN/2014 16:09:11

Usu: atorneado



5 Genio

Remitente: No. Trámite: 792 - 0
ALFREDO ESCOBAR SAN LUCAS

Expediente: 47845

Razón social: RUC: 1791251237001

CONSORCIO ECUATORIANO DE
TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL

SubTipo tramite:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Asunto:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Revise el estado de su trámite por INTERNET 76
Digitando No. de trámite, año y verificador =